UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Código: 35341
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)
Curso académico: 2020-21
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Grupo(s): 30
Curso: 4
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web: uclm
Bilingüe: N

Profesor: **FRANCISCO ANTONIO BELLON MOLINA** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL/ 2.19	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	Ext. 4665	fcoantonio.bellon@uclm.es	Primer cuatrimestre: lunes, 17 a 20 horas. Martes, 16 a 17 horas. Segundo cuatrimestre: lunes y martes, 20,15 a 21 horas.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumno tuviese un adecuado conocimiento de las fuentes del derecho y, en especial, de la Constitución y su sistema de derechos. Igualmente es deseable cierta familiaridad con el ordenamiento laboral.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el plan de estudios. Los Estados modernos y, en particular, buena parte de los que conforman la UE se configuran o aspiran a configurarse como Estados de Bienestar, asumiendo como parte imprescindible de la actividad pública la satisfacción de las necesidades sociales. A ello les empuja además el moderno constitucionalismo social que proclama, tal y como sucede en la Constitución española de 1978, el Estado Social ofreciendo cobertura jurídica y exigiendo el establecimiento de mecanismos públicos de satisfación de las necesidades de los ciudadanos entre los que destaca con luz propia el régimen público de la Seguridad Social que constituye en nuestro país una exigencia constitucional y que ocupa una parte muy importante de la actividad pública. La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca las líneas maestras del Derecho de la Seguridad Social, adquiriendo consciencia de la relevancia que para el cumplimiento de la cláusula de Estado Social tiene el establecimiento y mantenimiento de un régimen público de Seguridad Social. Las características de éste, su ámbito, su organización y financiación, la relación de Seguridad Social y, desde luego, el régimen de las prestaciones que ofrece constituyen los contenidos de la asignatura, cuya inclusión en el plan de estudios del Grado en Derecho se justifica por sí sola, una vez que la Seguridad Social ocupa una parte intensísima de la actividad pública, es decisiva para la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de los ciudadanos y origina un importante y amplio debate jurídico. Tan relevante materia se abordará simultaneando los fundamentos teóricos con sus implicaciones prácticas, de manera que la asignatura no se muestre como una materia estanca, sino en contacto con el resto del ordenamiento y que se asuma su esencial dinamicidad, esto es, el hecho de que se trata de un ámbito jurídico donde la acción del legislador es especialmente intensa y cuyas variables socio-económicas están en constante evolución. Resulta decisivo así percibir las tensiones que se producen en el ámbito de la Seguridad Social y adentrarse, siquiera someramente, en las tendencias actuales del pensamiento jurídico-social con vistas a impedir un entendimiento de la asignatura como si de una foto fija se tratara, fomentando, en cambio, un acercamiento crítico a la materia que indague en su esencia y vaya más allá de su actual configuración institucional. **Relación con otras asignaturas.** Se trata de una asignatura con una enorme transversalidad y en la que confluyen enseñanzas procedentes de disciplinas muy variadas, por referirnos sólo a las jurídicas podríamos citar sin ánimo exhaustivo: el Derecho Constitucional y, en especial, la dogmática acerca de los derechos sociales; el Derecho financiero, tributario y presupuestario; el Derecho Administrativo y, desde luego, el Derecho del Trabajo con el que la Seguridad Social mantiene un estrechísimo lazo dadas las características fuertemente contributivas de nuestro sistema. **Relación con la profesión.** Las salidas profesionales del Derecho de la Seguridad Social son muy numerosas y variadas: la clásica perspectiva forense y aplicativa en la rama social de la jurisdicción; el vasto campo de la gestión de recursos humanos y la administración laboral en la empresa; el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa;

la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, la actividad prestacional en general, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral, sin olvidar todas las actividades que se concitan en derredor de la satisfacción de las necesidades sociales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Destreza para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social y asistencia social y protección social complementaria.

Resultados adicionales

Capacidad para la defensa en juicio de cuestiones de Seguridad Social y asistencia social.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- **Tema 1.1** Sentido, función e importancia de la Seguridad Social.
- **Tema 1.2** La formación histórica del sistema español de Seguridad Social.
- **Tema 1.3** Fuentes del Derecho de la Seguridad Social.
- **Tema 1.4** La estructura del sistema y el campo de aplicación.

Tema 2: ENCUADRAMIENTO, FINANCIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- **Tema 2.1** Actos de encuadramiento en la Seguridad Social: Inscripción, afiliación, altas y bajas.
- **Tema 2.2** Financiación y cotización a la Seguridad Social.
- **Tema 2.3** La gestión de la Seguridad Social.

Tema 3: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I).

- **Tema 3.1** La acción protectora de la Seguridad Social. Elementos generales.
- **Tema 3.2** La asistencia sanitaria.
- **Tema 3.3** La Incapacidad Temporal.
- **Tema 3.4** Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, prestaciones familiares.

Tema 4: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II).

- **Tema 4.1** La Incapacidad Permanente.
- **Tema 4.2** La jubilación.
- **Tema 4.3** Las prestaciones por muerte y supervivencia.
- **Tema 4.4** La protección por desempleo.

Tema 5: PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y REGÍMENES ESPECIALES.

- **Tema 5.1** Las prestaciones de la modalidad no contributiva.
- **Tema 5.2** Regímenes especiales y particularidades de la acción protectora.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario desarrollado se entrega a los alumnos el primer día de clase.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.72	18	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación		1.41	35.25	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.32	8	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos		0.78	19.5	S	N	
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas		0.16	4	S	N	Asistencia a juicios en materia de Seguridad Social en el Juzgado de lo Social de Cuenca.
Elaboración de memorias de							Trabajos y memoria sobre prácticas

Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas		0.48	12	S	N	realizadas.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		0.48	12	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.07	1.75	S	S	Tiempo de la prueba final.
			4.5	112.5	S	N	
Total:			**9**	**225**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	35.00%	0.00%	Se realizarán a lo largo del cuatrimestre para los alumnos presenciales.
Prueba final	5.00%	50.00%	Podrá ser realizada por los alumnos presenciales, bien por no haber obtenido una calificación favorable en las prubeas de progreso y resolución de problemas o casos, bien para elevar la obtenida.
Realización de prácticas externas	15.00%	0.00%	Consistentes básicamente en asistir a jucios en materia de Seguridad Social, se realizarán por los alumnos presenciales.
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	0.00%	Los alumnos presenciales realizarán una recensión de la obra propuesta por el Profesor.
Resolución de problemas o casos	20.00%	50.00%	Se llevará a cabo por los alumnos presenciales a lo largo del cuatrimestre.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	15.00%	0.00%	Se valorará la intervención en clase de los alumnos presenciales.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para la calificación de los alumnos presenciales se valorarán las pruebas de progreso, la participación en clase, la elaboración del trabajo teórico, la realización de prácticas externas y la resolución de los casos prácticos planteados.
La prueba final consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

Evaluación no continua:

Para la calificación de los alumnos no presenciales se valorará la contestación a varias preguntas que deberán desarrollarse en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados..

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Consistirá en la contestación a varias preguntas para su desarrollo en el tiempo de examen, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	18.25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.75

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación puede sufrir alteraciones en función de las circunstancias y el progreso en el conocimiento.

Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	4

Periodo temporal: 1ª, 2ª y 3ª semanas.

Tema 2 (de 5): ENCUADRAMIENTO, FINANCIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3

Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2
Periodo temporal: 4ª, 5ª y 6ª semanas.	

Tema 3 (de 5): LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I).	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	5
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	4
Periodo temporal: 7ª y 8ª semanas.	

Tema 4 (de 5): LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II).	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	6.5
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	4
Periodo temporal: 9ª y 10ª semanas.	

Tema 5 (de 5): PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y REGÍMENES ESPECIALES.	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2
Periodo temporal: 11ª y 12ª semanas.	

Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	12
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.75
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	35.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	19.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	12
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Blasco Lahoz, José Francisco y Salcedo Beltrán, Carmen	Introducción a la protección social.	Tirant Lo Blanch	Valencia	978-84-1313-308-9	2019	Manuales.
Gorelli Hernández, Juan y otros	Lecciones de Seguridad Social	Tecnos.	Madrid	978-84-309-6955-5	2018	Manuales.
Romero Ródenas, Maria José, y Tarancón Pérez, Encarna.	Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo.	Albacete	978-84-17310-61-5	2019	Colección Manuales Prácticos.
Fernández López, Maria Fernanda y otros.	Ley General de la Seguridad Social	Tecnos	Madrid	978-84-309-7769-7	2019	